



Degollado
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

TRIGÉSIMA CUARTA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2018-2021.

PRESIDENTE estando en la sala para celebrar Sesiones ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco siendo las 22 horas con 15 minutos del día 15 de Septiembre del 2020 dos mil veinte, y con fundamento en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 34 treinta y cuatro, se celebra la **Trigésima Cuarta Sesión en su carácter de Solemne del Honorable Ayuntamiento**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mí **MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES**, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE. - Solicito al Secretario haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

SECRETARIO GENERAL. - Gracias señor Presidente, se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia, Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Presente
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Presente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Presente
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Presente
Regidor	C. José Bravo Loza	Presente
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	Presente
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Presente
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Presente
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Presente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Presente
Regidora	C. Indira Torres Giles	

Doy cuenta que se encuentran que se encuentran presentes 11 Regidores y tenemos 0 ausencias.-----

Estando presentes el Presidente Municipal la Síndica y 09 Regidores por lo que en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

J. Guadalupe Silva T.

[Handwritten signature]

EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, contando en estos momentos con la asistencia de 11 Integrantes del Ayuntamiento con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión.-----

PRESIDENTE. - DECLARO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, declarando legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **Trigésima Cuarta Sesión Solemne** correspondiente al día 15 de Septiembre del 2020 dos mil veinte, siendo legales y validos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE.-Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación del Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Autorización y acuerdo correspondiente para continuar con la presente sesión solemne en el escenario que se encuentra en el patio Palacio Municipal.

IV.- Lectura del discurso oficial a cargo de la Síndica Municipal Arquitecto María Dolores Rizo Méndez.-----

V.- Lectura del Acta de Independencia a cargo del Secretario General Licenciado Arturo Quezada Camarena.-----

VI.- Grito de Independencia a cargo del Presidente Municipal Maestro Antonio Medina Fuentes.-----

VII.- Clausura de la Sesión. -----

SECRETARIO GENERAL. - Se somete a votación económica lo previsto en el punto número dos del orden del día; **Les pregunto Ciudadanos ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.**-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. José Bravo Loza	Aprobado
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado

Guadalupe Silva



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el **segundo punto por mayoría absoluta.**-----

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- Autorización y acuerdo correspondiente para continuar con la presente sesión solemne en el portal interior del Palacio Municipal.- **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo.**-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. José Bravo Loza	Aprobado
Regidora	C. Ma. de la Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el **tercer punto por mayoría absoluta.**-----

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

Guadalupe Silva

[Signature]

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Lectura del discurso oficial a cargo de la
Síndica Municipal Arquitecto María Dolores Rizo Méndez.-----**

**“DISCURSO OFICIAL DE LA SINDICA MUNICIPAL
ARQ. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ”**

“No solo el amor es el móvil de las mujeres, ellas son capaces de todos los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, suele obrar en ella con más riesgos, porque los hace con la única recompensa de ser aceptados”.

Leonora Vicario

2020, Año de Leona Vicario, clave de la gesta de independencia de México, quién organizó el correo secreto de los insurgentes, vendió sus bienes para solventar económicamente a la guerrilla y desafío a la Santa Inquisición, si hay un padre de la Patria, hay una madre también.

Se cumplen 210 años del inicio la lucha de Independencia desde el 16 de septiembre de 1810, cuando Don Miguel Hidalgo y Costilla, con el repique de las campanas del Pueblo de Dolores, sonó la hora de libertad y su gran valor para los mexicanos, en alto el estandarte de la Virgen de Guadalupe y en armas los esclavos, símbolo de la tiranía y servidumbre de la Nueva España y el dominio español, dando inicio al desafío del grupo de los insurgentes comandado por Josefa Ortiz de Domínguez, Leonora Vicario, Ignacio Allende, José María Morelos y Pavón, Andrés Quintana Rod y conformado por centenares de sirvientes, presos liberados, campesinos, empleados y artesanos, este movimiento buscaba la independencia del país con un gobierno representativo y democrático.

Con este acto se sigue el proceso de lucha y constantes cambios en el país, tras enfrentarse a la abolición de la esclavitud con la búsqueda de un México prospero e independiente, tarea que no fue fácil debido a la incertidumbre que se vivía en la nación después de terminada la guerra de independencia, esto por las constantes reformas, intervenciones extranjeras y conflictos de interés de personajes políticos, con la llegada del siglo XX y el Porfiriato el país enfrento la necesidad de reformar los antecedentes sociales, culturales, políticos y económicos.

¡México es un país que históricamente se encuentra en lucha de manera permanente, nos enfrentamos día a día con una serie de obstáculos de desigualdades y de oportunidades, más sin embargo el mexicano enfrenta con valor lo imposible, eso, eso es ser mexicano, es la valentía ante la desventaja, es el orgullo de nuestra nación, es la superación, es servir a su pueblo, él es el color de su bandera y las notas del himno nacional, ser mexicano es morir por su nación!

Este día creo más que nunca en México, creo en Jalisco y creo en Degollado por permanecer unidos ante las eventualidades que han golpeado duro a nuestro país, vulnerado nuestra economía y cobrado la vida de inocentes, ahora el conflicto no es armado, nos enfrentamos a una adversidad fuera del alcance social, en la actualidad nuestros héroes visten de blanco en cuartos de un hospital, lamento las pérdidas humanas que nos deja esta pandemia, siendo una lucha más para el pueblo mexicano.

Que vivan las mujeres y hombres que han muerto en batalla.

Los valientes que entregaron su vida por defender los ideales de libertad en su propio pueblo.

Que vivan los héroes que arriesgan su vida por salvar a la nación.

J. Guadalupe Sibat



Degollad
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario continúe con el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto, el cual corresponde a;

PUNTO NÚMERO CINCO.- Lectura del Acta de Independencia a cargo del Secretario General Licenciado Arturo Quezada Camarena.-----

ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL

→ *Guadalupe Silva*

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la Ciudad de Chilpancingo, de la América Septentrional, por las provincias de ella: Declara solemnemente, a presencia del Sr. Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad que los da y los quita, según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía, usurpado; que, en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice Romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más de la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares; declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya sea protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al Congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma.

Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo, a 6 días del mes de noviembre de 1813.
Lic. Andrés Quintana, vicepresidente. Lic. Ignacio Rayón. Lic. José Manuel de Herrera.
Lic. Carlos María de Bustamante. Dr. José Sixto Berdusco. José María Liceaga. Lic.
Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario.

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el:

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Grito de Independencia a cargo del Presidente
Municipal Mtro. Antonio Medina Fuentes.-----**

**“MENSAJE INTRODUCTORIO GRITO DE INDEPENDENCIA 2020
MAESTRO ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL”**

Saludo con gusto a los compañeros de trabajo presentes, así como a los Degolladenses que nos acompañan en esta trasmisión inédita del GRITO DE INDEPENDENCIA que se realiza a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Hoy es un día histórico por las circunstancias que vivimos generadas por la pandemia, mismas que nos impiden realizar este acto cívico juntos físicamente, pero estoy seguro que desde sus hogares participan en esta conmemoración que nos hace recordar la importancia de homenajear a todos aquellos hombres y mujeres que hace 210 años alzaron la voz y entregaron su vida para que hoy podamos vivir en libertad.

La noche del 15 de septiembre de 1810 el Cura Miguel Hidalgo y Costilla convocaba a la sociedad a unirse a una causa en la que se buscaba abolir la esclavitud, objetivo que se logró, aún con el dolor que significó perder la vida de cientos de mexicanos. Esta noche quiero pedirles que nos llenemos de orgullo por recordar a esos héroes que nos dieron patria, pero más aún les pido nos unamos y dediquemos esta ceremonia para homenajear a nuestros héroes actuales esos que han dado su vida por ti y por mí, y que no dudaron ni un segundo en sacrificarse por la salud de sus semejantes aun cuando saben el riesgo que implica desempeñar su profesión. Hoy agradezco inmensamente el trabajo realizado por el personal de salud de nuestro México, de nuestro Estado, pero sobre todo de nuestro Degollado.

**PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRO ANTONIO MEDINA FUENTES Vitorea a
los héroes que nos dieron patria y libertad.-----**

¡Mexicanos y Mexicanas! ¡Vivan los héroes que nos dieron patria!

¡Viva Don Miguel Hidalgo y Costilla!

¡Viva Morelos!

¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!

¡Viva Allende!

¡Viva Aldama!

¡Viva Mariano Matamoros!

¡Viva Mariano Abasolo!

¡Viva Leona Vicario!

¡Viva la Virgen de Guadalupe!

¡Viva la Independencia Nacional!

¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!

¡Viva Jalisco!

→ Goodbye Stuart



Degollado
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

¡Viva Degollado! ¡Viva Degollado! ¡Viva Degollado!

PRESIDENTE.- Le solicito al secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor presidente no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el **PUNTO NÚMERO SIETE** es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE.- Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento; siendo las 23 horas con 30 minutos del día 15 de Septiembre del año 2020 dos mil veinte. Levantando la presente acta, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----


----- **CONSTE** -----


MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
REGIDOR

C. ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE
REGIDORA


C. JOSÉ BRAVO LOZA
REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMARENA AYALA
REGIDORA


C. J. GUADALUPE SILVA TINOCO
REGIDOR

C. GRACIELA GÓMEZ MOYA
REGIDORA

LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ
REGIDORA

C. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ
REGIDOR

C. INDIRA TORRES GILES
REGIDORA



**ABOGADO ARTURO QUEZADA CAMARENA SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.**